



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3622**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Oficina Municipal de Información y Protección al consumidor proceda a recomendar, de la forma que considere más conveniente, a los consumidores de la ciudad de Santa Fe, a no comprar productos que hayan sufrido aumentos en forma injustificada e indiscriminada, según lo determine la Secretaria de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor de la Nación.

SALA DE SESIONES, 7 de marzo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol.

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal.